



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 SEP 2016

Expediente N° 14093/10.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de las asignaturas FISICOQUÍMICA y CINÉTICA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 modificado - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura (Resolución CS N° 249/16), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 337/16, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 237/16,

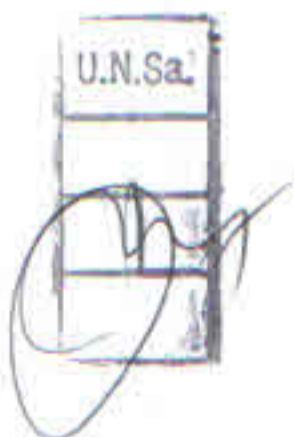
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 8 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Mónica Liliana PARENTIS, DNI 14.488.289**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de las asignaturas FISICOQUÍMICA y CINÉTICA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 modificado - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, con efecto retroactivo a partir del 20 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA